



ADENDA N. 1

INVITACIÓN A COTIZAR N° 2014-0480

“Suscripción a recursos tecnológicos para apoyar las fases del proceso de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, de conformidad con la norma UNE 166006:2011 de AENOR en los espacios en que opera La Fundación EPM.”

Por medio de la presente adenda se aclara y modifica el aparte (primera viñeta) del numeral 9. *Formulario de precios*, dejando claro que la suscripción se debe cotizar por un periodo de un (1) año, contado a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato entre las partes.

Atentamente,

Fundación EPM
19 de mayo de 2014